

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"CORPORACIÓN KRYMAC S.A." CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las ocho horas y en las oficinas generales de la Empresa situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN KRYMAC S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. **Ing. César Armando Garcés Candell**, por sus propios derechos, legítimo propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor total y con derecho a CIEN VOTOS (100); y,
2. **Ing. Fernando Isidro Ubilla Bustamante**, por sus propios derechos, legítimo propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor total y con derecho a CIEN VOTOS (100)

Los accionistas presentes, según lo que dispone el Artículo #238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria acuerdan unánimemente reunirse y constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y nombrar a la **Sra. Alexandra Elizabeth Rodríguez Soriano**, como **Secretaria Ad-hoc** de la Sesión, y al **Ing. César Garcés Candell**, como **Presidente** de la Junta de Accionistas. Estando ambas presentes, aceptan las designaciones antedichas.

La Secretaria verifica la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan a su vez la totalidad del Capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (\$800.00) y, estando por lo tanto el quorum completo y reglamentario, se procede a tratar el único punto del Orden del Día que reza:

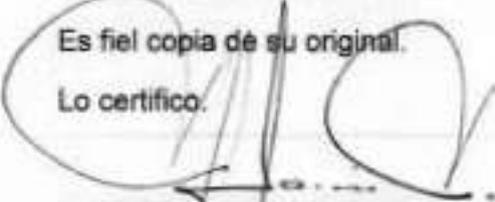
- Presentación de los Estados Financieros del año 2017.

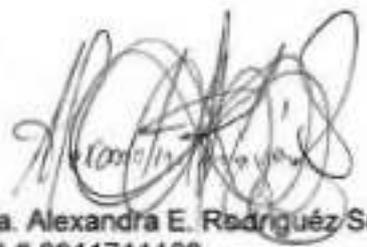
El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que la **ING. GÉNESIS CATHERINE MACÍAS ANCHUNDIA** fue la responsable de efectuar los Estados Financiero del año 2017, en los cuales se deja establecido que no se ha producido movimiento financiero alguno.

No habiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente ACTA, la cual realizada se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara cerrada la Sesión.

Es fiel copia de su original.

Lo certifico.

  
Ing. César Armando Garcés Candell  
C.I.# 0906148765  
**Presidente Junta de Accionistas**

  
Sra. Alexandra E. Rodríguez Soriano  
C.I.# 0911711109  
**Secretaria Ad-hoc**